

ENKIDVELOPERS C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 20 días del mes de Marzo del año 2017; se reúnen los accionistas de la Empresa ENKIDVELOPERS C.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 20 del mes de Marzo del año 2017 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa ENKIDVELOPERS C.A.

Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: El Batán Calle Boussingault Número 123 y González Suarez del Distrito metropolitano de Quito, 20 de Marzo del 2017 desde las 12:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión La Sra. Izurieta Dillon Lola Mariana de Jesús Presidente, actúa como Secretario el Sr. Mendoza Izurieta Francisco Antonio.

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS		CAPITAL	PORCENTAJE
Mendoza Izurieta Francisco Antonio	\$ 752,00	94%	
Izurieta Dillon Lola Mariana de Jesús	\$ 48,00	6%	
TOTAL		\$ 800,00	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 20 de Marzo del año 2017, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa ENKIDVELOPERS C.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016.

3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.

4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.

1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2016, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Secretario, da Lectura al Informe del Señor Wilson Ballesteros comisario revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables, por cuanto la empresa no realizó transacción alguna en el ejercicio 2016.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2016.

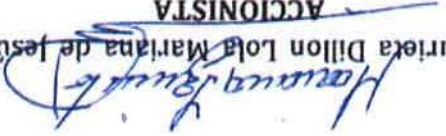
ANÁLISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

DESIGNACION DEL COMISARIO:

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

La Sra. Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 16:00 horas del día 20 de Marzo del 2017.


Mendoza Izurieta Francisco Antonio
ACCIONISTA


Izurieta Dillon Lola Mariana de Jesus
ACCIONISTA

